



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300120090010902	Apelación Auto	Roberto Antonio Pastrana Perez	Municipio De San Carlos Cordoba	20/09/2022	Auto Ordena - Primero: Remitir, Por Competencia, Las Actuaciones Al Despacho Del Honorable Magistrado Pablo José Álvarez Cáez.Segundo: Prevenir A La Secretaría Que Realice Los Registros Correspondientes Y Cumpla Lo Aquí Ordenado.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23466318400120210021002	Apelación Sentencia	Emerson Causil Salas	Ana Carolina Bertel Puentes	20/09/2022	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del Primero (1) De Octubre De 2022, Según Lo Expuesto.Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300320190035202	Apelación Sentencia	Miguel Antonio Cabarcas Viellard Y Otro	Fiduciaria Del Banco De Colombia, Martha Saenz Correa, Dosese Arquitectura Sas	20/09/2022	Auto Decreta - Primero: Prorrogar, Hasta Por Seis (6) Meses Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del 29 De Septiembre De 2022, Según Lo Expuesto. Tercero: Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417318400120220032501	Impugnación Tutela	Cira Del Carmen Julio Rojas	Nueva Eps	20/09/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120220022301	Impugnación Tutela	Jose Diaz Barre	Instituto Colombiano De Credito De Educacion Y Estudios Tecnicos En El Exterior Icetex	19/09/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001312100220221008201	Impugnación Tutela	Maria Carolina Lorduy Corrales Y Otro	Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y Del San Jorge - Cvs, Corporacion Autonoma Regional De Los Valles Del Sinu Y Del San Jorge - Cvs	20/09/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022

23001310300420220019801	Impugnación Tutela	Yeidis Perez Rivera	Administradora De Pensiones Colpensiones	20/09/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020220021800	Tutela	Alexander Del Cristo Almanza Hoyos	Juzgado 01 Civil Del Circuito De Monteria	20/09/2022	Auto Admite - 1. Admitir La Presente Acción Superlativa Y Asignar El Trámite Correspondiente.2.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022

Tener Como Pruebas, En Lo Posible, Las Documentales Aportadas Con La Solicitud tutelar.3. Vincular Al Decurso Ejusdem, A Bancolombia S.A., Y A Todos Los Intervenientes dentro Del Proceso Con Rad. 2017-00147-00, Llevado A Cabo En El Juzgado primero Civil Del Circuito De Montería.4. Requerir Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De Montería, Para Que, En El término De La Distancia, Remita A Este Despacho Copias Del Expediente Contentivo del Proceso Con Rad. 2017-00147-00 En Medio Electrónico O Por El Más Expedito.5. Negar La Medida Provisional Rogada

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Por El Inicialista, Toda Vez
Que, Del Supuestofáctico
Consignado En El Genitor
Tutelar, No Se Extrae La
Inminencia De Un
Perjuicioque Denote La
Necesidad De Decretar La
Cautela Solicitada, Amen,
De Que, En Laeventualidad
De Una Sentencia
Favorable A Los Intereses
Del Extremo Actor,
Sepodrán Impartir Las
Órdenes Que Conlleven Al
Restablecimiento De Los
Derechosque Proclama
Como Amenazados O
Conculcados.Por Demás,
Resulta Importante
Relievar Que La Decisión
De Negar La
Medidaprovisional No
Constituye En Sí Misma Un

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022

Prejuzgamiento, Toda Vez
Que Deanalizarse El
Material Probatorio Del
Cual Se Desprenda La
Lesión De Los Derechosde
La Parte Accionante Y
Haber Contado Con La
Participación De Los
Convocados,Lo Propio
Será Adoptar Las Medidas
Pertinentes Para Su
Salvaguarda En El
Falloque Decida De Fondo
El Asunto.6. La Secretaría
De Esta Corporación,
Deberá Certificar Sí, Sobre
El Caso De Laespecie, Se
Surtió O Se Surte Algún
Trámite Ante Este
Tribunal.7. Conforme Lo
Ordena El Decreto 2591 De
1991, Comuníquese De
Esta Providenciaa Todas

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022

				Las Partes En La Presente Acción De Tutela, Por El Medio Más Expedito, Yen Caso De No Poder Notificarlos Personalmente, Hágase Por Estado;Concediéndosele A La Parte Pasiva Y A Los Vinculados El Improrrogable Término Deveinticuatro (24) Horas Para Que Se Pronuncien Sobre La Acción.8. Háganse Las Anotaciones A Que Haya Lugar Y Oportunamente Vuelva La Actuaciónal Despacho Para Decidir.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220019400	Tutela	Jorge Luis Quijano Perez	Consejo Seccional De La Judicatura De Cordoba, Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial De Monteria	20/09/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Conceder La Impugnación Interpuesta Por La Parte Accionante Contra La Sentencia Del 14 De Septiembre De 2022 Proferida Por Esta Corporación, Dentro De La Acción De Tutela Dela Referencia. En Consecuencia, Envíese El Expediente A La H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Para Lo De Su Competencia	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020220019900	Tutela	Nidia Del Socorro Cogollo De Barraza	Juzgado 003 De Familia Del Circuito De Monteria	20/09/2022	Sentencia - Primero: Negar Por Improcedente El Auxilio Suplicado Por El Extremopromotor, Tal Como Se Motivó Ut Supra.Segundo: Notifíquese Esta Providencia A Las Partes E Intervinientes Por El Mediomás Expedido.Tercero: La Presente Providencia Podrá Ser Impugnada Dentro De Los Tres (3) Díassiguientes A Su Notificación, De No Serlo, Envíese Oportunamente A La Honorablecorte Constitucional, Para Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 166 De Miércoles, 21 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 21 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

f3f3c5b6-b290-480b-b975-b45a56c15a27